



VISTO:

La nota presentada por el Sr. Rebezón, Miguel Ángel presidente del Centro Único de Estudiantes de Ciencias Naturales (CUECNa), en la cual solicita reintegro de gastos realizados para la compra de tóneres alternativos, reparación y mantenimiento de la impresora que funciona en el Centro de Estudiantes; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto cuenta con el visto bueno de la autoridad competente y con imputación a los fondos correspondientes al Canon Banco Patagonia.

Que se efectuó la correspondiente rendición de cuentas mediante comprobantes que obran en fojas 2, 3 y 4 del presente expediente.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados y en el marco de la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Cinco Mil Novecientos Noventa y Cinco Centavos (\$5.995,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por el Sr. Rebezón, Miguel Ángel presidente del Centro Único de Estudiantes de Ciencias Naturales (CUECNa), por la suma total de Pesos Cinco Mil Novecientos Noventa y Cinco Centavos (\$5.995,00), correspondiente a gastos realizados para compra de tóneres alternativos, reparación y mantenimiento de la impresora que funciona en el Centro de Estudiantes de esta Facultad.

Denominación o razón social	N° de comprobante	Fecha	Importe
JUAN CARLOS MEALLA	B-0016-00192268	06/06/2019	\$2.105,00
ARNEDO MIGUEL ANGEL	C-00002-00000166	05/06/2019	\$1.000,00
ARNEDO MIGUEL ANGEL	C-00002-00000190	30/06/2019	\$2.890,00
TOTAL			\$5.995,00



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT- 2019- 1038

SALTA, 30 de julio 2019

Expediente N° 10.494/19

ARTÍCULO 2º: TENER por imputados los gastos a los fondos anticipados mediante Expediente N° 23.152/2.016 – Canon Banco Patagonia.

ARTÍCULO 3º: PUBLIQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y elévese a Secretaria Administrativa para su conocimiento y aprobación.

Drd

Geol. Roger H. Soler
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales